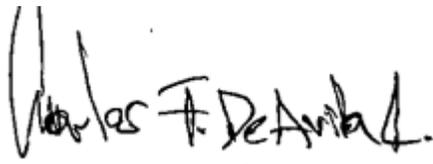


JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

ccto42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 07 de 05 2024. Se deja constancia que dentro de este proceso No. 11001310304220220022000, por una inadvertencia involuntaria, no se notificó ni publicó en el respectivo estado, el auto de 03/05/2024; por tanto, se procede hacerlo en la fecha y en el estado que sigue.

El Escribiente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos F. De Ávila L.' with a stylized flourish at the end.

Carlos Fernando de Ávila Londoño